

Comunicado 177 Ciudad de México, 15 de julio de 2019

EMITE IPN CONVOCATORIA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN COMPLEMENTARIO AL NIVEL SUPERIOR

- Se aplicará el domingo 21 de julio del presente; sólo lo podrán participar los aspirantes que presentaron el primer examen y no fueron asignados, informó el Secretario de Servicios Educativos
- Adolfo Escamilla Esquivel señaló que solo se van a ofertar los lugares en las carreras donde hay espacio, es decir, no se va abrir toda la oferta educativa del Instituto

El Instituto Politécnico Nacional emitió a través de su portal de internet (www.ipn.mx) la Convocatoria para el Proceso de Admisión Complementario al Nivel Superior 2019-2020, Modalidad Escolarizada, a través de la cual se realizará un segundo examen el próximo domingo 21 de julio, sólo a los aspirantes que no obtuvieron un lugar en la primera aplicación, destacó el Secretario de Servicios Educativos del IPN, Adolfo Escamilla Esquivel.

"Es importante señalar que hoy 15 y mañana 16 de julio podrán hacer su registro únicamente en línea mediante el portal institucional y solo se van a ofertar los lugares en las carreras donde hay espacio, es decir, no se va abrir toda la oferta educativa del Instituto", informó.

Enfatizó que solo podrán participar aquellos aspirantes que hicieron su registro para el primer examen de admisión, por lo que ya no tendrán que hacer mayor trámite, sino continuar el proceso en línea.

Escamilla Esquivel hizo un llamado a los aspirantes para que no se dejen sorprender por personas ajenas al IPN que prometen el ingreso por otras vías, ya que la única forma es con la aprobación del examen de admisión, además que los procesos que se efectúan a través del portal institucional no requieren apoyo externo.

Informó que los resultados de este segundo examen se darán a conocer el próximo 28 de julio, a través de la página de internet (www.ipn.mx). Además que con este Proceso de Admisión Complementario se ofertarán los lugares liberados por aspirantes aceptados en una primera oportunidad y que no concluyeron su registro por diversas causas. Al momento de llenar la solicitud, los interesados deberán elegir tres opciones de las carreras que se ofrecen en una misma área del conocimiento: Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Médico Biológicas, y Ciencias Sociales y Administrativas.





El IPN aplicará dos versiones de examen por área del conocimiento; cada uno estará integrado por 130 reactivos. Los aspirantes deberán mostrar al momento de ingresar a la sede de aplicación, la ficha y una identificación con fotografía reciente. Las sedes y horarios de aplicación serán informadas a los interesados en su ficha correspondiente.

Los aspirantes dispondrán de tres horas para contestar su examen y deberán ingresar sin lápices, plumas, folders, mochilas, bolsas, calculadoras, teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos. Los aplicadores proporcionarán los materiales necesarios para resolver el examen.

En total serán nueve sedes de aplicación: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco; Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE); Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM); Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA); Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco; Escuela Superior de Turismo (EST); Escuela Superior de Cómputo (ESCOM); Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez".

El equipo politécnico que participará en la aplicación del examen estará integrado por mil 646 personas (coordinadores de logística y de inducción, supervisores académicos, aplicadores, jefes de edificio, paramédicos y personal de perifoneo y protección civil, entre otros).

El Politécnico garantiza la seguridad y transparencia de este Proceso Complementario de Admisión Escolar, con la implementación de un protocolo que incluirá el resguardo, traslado y entrega de los exámenes por personal de seguridad en las sedes de aplicación, así como su disposición al archivo final. A ello se suma el blindaje que se aplicó desde la etapa de registro de los aspirantes a través de una aplicación informática que evitó la usurpación de identidad.

Como en procesos anteriores, el IPN y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México desplegarán toda su capacidad logística y de infraestructura para la seguridad de los aspirantes y la custodia de materiales e instalaciones. El operativo de seguridad de las autoridades permitirá brindar protección a los aspirantes y sus familiares durante su traslado a las sedes de aplicación, además de agilizar el flujo vehicular.

Para mayor información, los interesados podrán consultar la página de internet: www.dae.ipn.mx o llamar al teléfono 57 29 61 98 y 57 29 60 00 Extensiones: 20201, 20202, 20203, 20204 y 20205 del centro de atención telefónica de la Dirección de Administración Escolar del IPN.

--000--

